

GACETA OFICIAL DE 11 DE JULIO DE 2007.

**Decreto que establece los Premios a la Novela Policiaca y el Cuento
Policiaco del estado de Veracruz**

Artículo primero. Se establecen los premios a la Novela Policiaca y el Cuento Policiaco del estado de Veracruz.

Artículo segundo. El concurso para la entrega de los premios a que se refiere este decreto se realizará cada año, mediante convocatoria que se expida a través del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial del estado de Veracruz (IPAX) y del Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), en coordinación con las instancias estatales y federales relacionadas.

Artículo tercero. Los premios se otorgarán a los autores mexicanos de la novela y el cuento policiacos que se distingan por ser inéditos, originales y que no hayan sido premiados ni se encuentren en proceso de contratación o producción editorial, y que resulten ganadores conforme a la resolución que emita el respectivo jurado calificador, que se integrará para tal efecto de acuerdo a la convocatoria correspondiente.

Artículo cuarto. Los premios, tanto para la novela como para el cuento ganadores, consistirán en un estímulo económico y en un diploma, mismos que deberá integrarse a más tardar en el mes de febrero del año siguiente al del concurso.

Artículo quinto. Los premios serán entregados en acto público por el Gobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSITORIOS

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado.

Segundo. La Secretaría de Finanzas y Planeación realizará las acciones conducentes a efecto de que se destinen los recursos suficientes para la realización del concurso y la entrega de los premios anualmente.

Dado en Palacio de Gobierno, residencia del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil siete.

Licenciado Fidel Herrera Beltrán

Gobernador del Estado

Rúbrica.

folio 957